

Requisitos de la motocicleta para acreditación cursos de conducción segura y eficiente en motocicleta.

1. Motocicletas de dos ruedas de al menos 15 pulgadas de diámetro.
2. Con una masa en vacío superior a 175 kg.
3. Deberán tener una cilindrada no inferior a 595 cm³ y una potencia no inferior a 50 kw.
4. Provista de caja de cambios manual.

Equipación de seguridad mínima.

1. Casco homologado, integral o modular.
2. Cazadora y pantalón o mono, homologados, diseñados y fabricados para montar en motocicleta provistos de las correspondientes protecciones, al menos en espalda, hombros y codos para las cazadoras y en rodillas para los pantalones. En el caso de los monos deberán al menos contar en su conjunto con todas las protecciones exigidas para las cazadoras y pantalones.
3. Guantes y botas de motorista.